



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

1331

Aprobación inicial del acuerdo de modificación de tres fichas de la relación de puestos de trabajo (Enginyer industrial interí de programa de l'Ajuntament d'Artà, Tècnic esportiu interí de programa de l'Ajuntament d'Artà, Tècnic de medi ambient de programa)

Habiéndose aprobado por el Pleno Municipal de fecha 25 de enero de 2021, el acuerdo de modificación de tres fichas de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Artà (“ENGINYER INDUSTRIAL INTERÍ DE PROGRAMA DE L'AJUNTAMENT D'ARTÀ, TÈCNIC ESPORTIU INTERÍ DE PROGRAMA DE L'AJUNTAMENT D'ARTÀ, TÈCNIC DE MEDI AMBIENT INTERÍ DE PROGRAMA”) y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días , a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento [dirección www.arta.cat].

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Artà, 10 de febrero de 2021

El alcalde

Manuel Galán Massanet

